

6.2 Guadalajara construyendo comunidad



Este eje busca construir comunidad fortaleciendo la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, así como mejorar los mecanismos institucionales para garantizar el ejercicio efectivo de la población del municipio a los derechos sociales y culturales, como lo son, la educación, la salud, la cultura, el deporte, el esparcimiento y la vivienda, mediante el fomento de la participación ciudadana, el sentido de pertenencia e identidad en las comunidades y la colaboración intersectorial.

construir proyectos de vida plenos y sostenibles; asimismo, se consolidan las condiciones materiales y simbólicas que permiten a cada persona sentirse parte de una comunidad y vivir con dignidad, reconociendo su capacidad de agencia y el ejercicio de la corresponsabilidad para el cuidado colectivo. Así, a través de este eje se desarrollarán estrategias para fortalecer tanto las capacidades de las instituciones municipales encargadas de brindar servicios de atención orientados a garantizar los derechos antes mencionados, como de la ciudadanía para lograr la eficacia colectiva en cada comunidad.

Contexto general

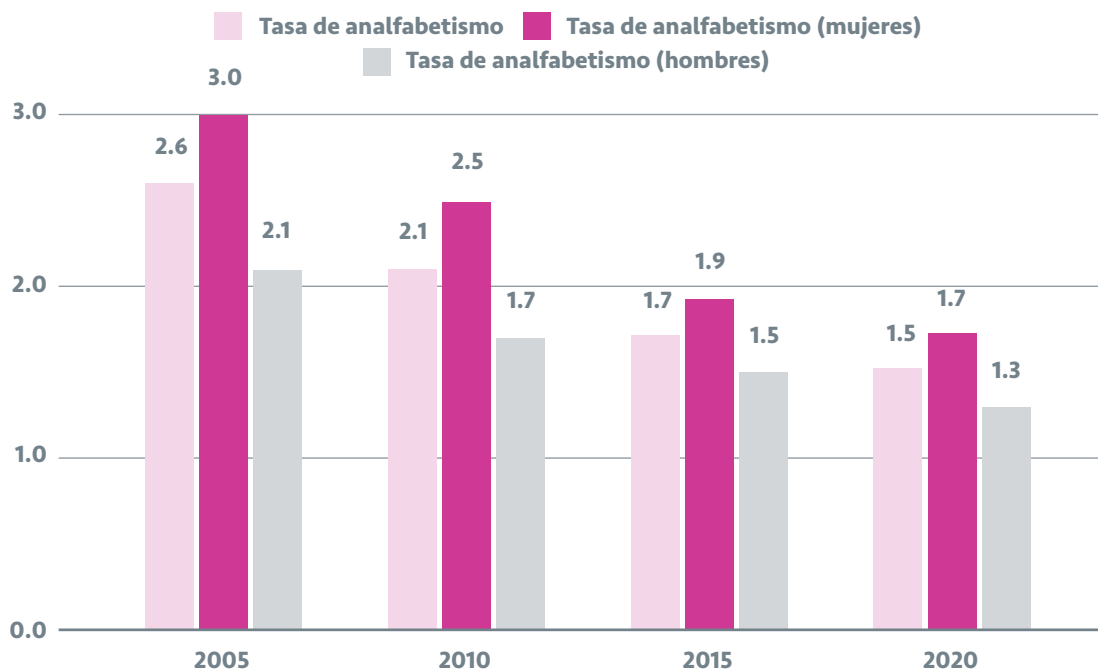
Garantizar los derechos sociales y culturales es una condición esencial para la equidad y el pleno desarrollo de las personas. Cuando se tiene acceso a servicios de salud, educación, vivienda digna, cultura y espacios de esparcimiento bajo criterios de accesibilidad, disponibilidad, adaptabilidad y calidad propios del enfoque de Derechos Humanos (Vázquez y Serrano, 2013) se fortalecen las capacidades individuales y colectivas para

I. Derechos sociales y culturales en Guadalajara

Derecho a la educación

Con respecto al derecho a la educación en Guadalajara, a continuación se destacan algunos de los indicadores más importantes. En términos de nivel de analfabetismo se aprecia un cambio positivo a lo largo de los años, pues la tasa en la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir para el 2005 era de 2.6% disminuyendo a 1.5% en 2020, no obstante, en concordancia con la tendencia histórica, las mujeres son en quienes se concentra una mayor tasa de analfabetismo (INEGI, 2020).

Gráfico 11. Tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más en Guadalajara (porcentaje de la población que no sabe leer y escribir)



Fuente: Elaboración propia con datos de censos poblacionales e intercensal del INEGI.

En relación con el grado promedio de escolaridad, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, con 11 grados en promedio de escolaridad, Guadalajara se posiciona en la segunda posición a nivel metropolitano, detrás de Zapopan con una reducida diferencia, y tras haber presentado un crecimiento de 1 grado promedio entre 2010 y 2020.

En cuanto al rezago educativo, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), también se ha reducido este indicador en los últimos años, pasando de 13.3% en 2010 a 9.4% en 2020. Sin embargo, a pesar de este avance, es igualmente importante mencionar que en Guadalajara aún se registran 127,479 personas en situación de rezago educativo.

Tabla 12. Rezago educativo en Guadalajara

Año	Porcentaje de la población total con rezago educativo	Porcentaje de la población de mujeres con rezago educativo	Porcentaje de la población de hombres con rezago educativo
2010	13.3	13.4	13.2
2015	11.8	11.8	11.7
2020	9.4	9.6	9.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) sobre medición de la pobreza en población urbana.

Derecho a la salud

En relación con el derecho a la salud, de acuerdo con el Coneval (2020), el 28.9% de la población del municipio (392,066 personas)

se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud; mostrando así un cambio negativo al registrarse un aumento de 8.8 puntos porcentuales en comparación con el año 2015.

Tabla 13. Población con carencia por acceso a los servicios de salud

Año	Población total con carencia por acceso a los servicios de salud (%)	Población de mujeres con carencia por acceso a los servicios de salud (%)	Población de hombres con carencia por acceso a los servicios de salud (%)
2010	32.4	30.5	34.45
2015	20.1	17.7	22.56
2020	28.9	27.1	30.91

Fuente: Coneval, medición de la pobreza en población urbana.

En cuanto a la oferta de servicios de salud, para el año 2024, según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en Guadalajara se tenían registrados 140 hospitales, 4,679 servicios médicos de consulta externa (y servicios relacionados) y 515 residencias de asistencia social (y otros servicios)⁷. Como parte de la infraestructura y el equipamiento para la salud, el gobierno municipal dispone de seis unidades médicas de urgencias, cuatro unidades médicas básicas y siete casas de salud, con una plantilla total de 1,148 personas.

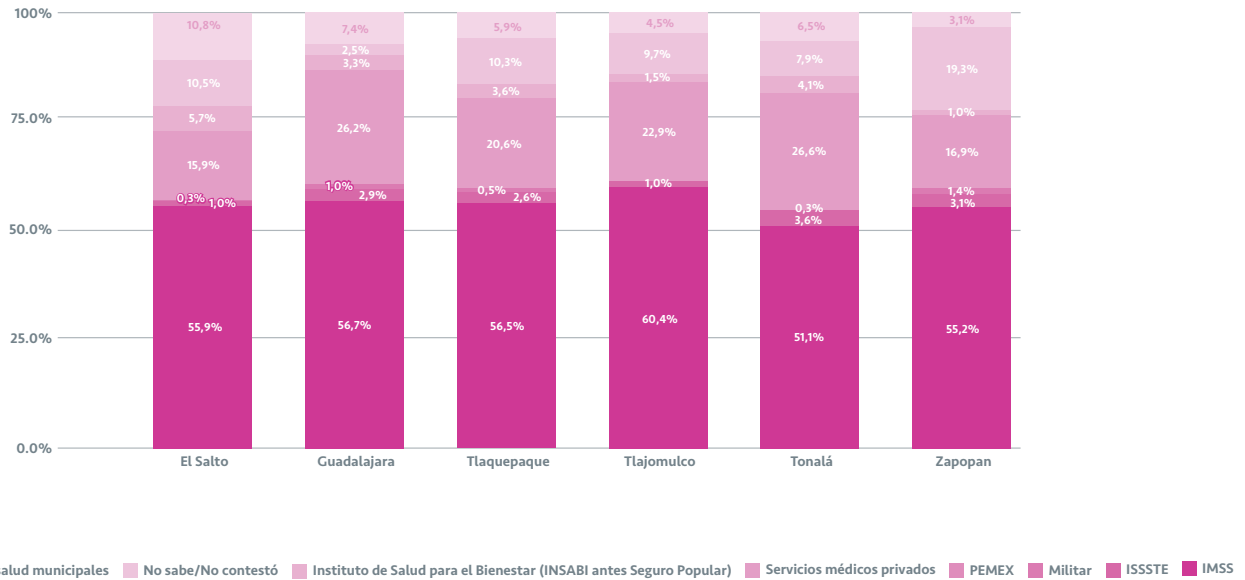
ciudadano Jalisco Cómo Vamos (JCV), se encontró que el 75.9% de la población de Guadalajara dijo estar *“satisfecha”* o *“muy satisfecha”* con su salud y tan solo el 7.4% señaló haber utilizado los servicios de salud del gobierno municipal.

Aunado a lo anterior, la percepción de la población del municipio sobre su salud refleja contrastes con respecto a la información estadística presentada. De acuerdo con la Encuesta de Percepción sobre Calidad de Vida 2022 del observatorio

Además, de acuerdo con esta misma Encuesta, la población de los seis municipios metropolitanos incluidos en la medición, cuenta en su mayoría con acceso a los servicios de salud a través de su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), destacando Guadalajara como el segundo municipio con mayor porcentaje de personas con acceso a servicios de salud por su afiliación a este Instituto. Tras el IMSS, la población del AMG cuenta con acceso a servicios médicos privados, resaltando que el 26.2% de la población tapatía se encuentra en este esquema de acceso a servicios de salud, 0.4 puntos porcentuales detrás de Tonalá.

⁷ En hospitales se contabilizan tanto los privados como los públicos, de especialidades y hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción.

Gráfico 12. Acceso a la salud por institución y municipio del AMG



Fuente: Observatorio Ciudadano Jalisco, Cómo Vamos 2022

Derecho a la vivienda

El mercado inmobiliario en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) presenta una clara disparidad entre los municipios que la conforman, según el análisis del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) al mes de julio de 2024. Este fenómeno se observa tanto en la oferta de viviendas como en el precio de las mismas, pues en

municipios como Zapopan o Guadalajara el precio promedio de las viviendas se ubica entre los 9.9 y 6.2 millones de pesos respectivamente, mientras que el total de viviendas disponibles está entre 25 mil y 13 mil unidades. En contraste, en los municipios de El Salto y Tonalá el precio promedio es más cercano al millón de pesos y las viviendas ofertadas entre los dos apenas superan las mil unidades.

Tabla 14. Mercado de vivienda en el AMG: precio promedio de venta y oferta de viviendas nuevas en los municipios metropolitanos

Posición según costo promedio de venta de viviendas	Municipio	Precio de venta promedio de las viviendas (pesos)	Oferta de viviendas (total)
1	ZAPOPAN	\$9,929,542	25,932
2	GUADALAJARA	\$6,280,144	13,657
3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	\$5,916,615	6,261
4	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$2,720,361	2,062
5	EL SALTO	\$1,835,337	241
6	TONALÁ	\$1,682,690	969

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, con información de sitios web de venta y renta de propiedades. Precios al mes de julio de 2024.

En el mismo sentido, con respecto a la vivienda en renta se observa una marcada diferencia entre los municipios metropolitanos según los datos del IIEG, con promedios de hasta 29 mil y 26 mil pesos en Zapopan y Guadalajara

respectivamente y más de 6 mil viviendas disponibles para renta. El municipio que menor renta promedio presentó fue Tonalá; sin embargo, es de los que menor oferta presenta con 44 unidades.

Tabla 15. Renta de vivienda en el AMG: oferta de viviendas en renta y precio promedio de alquiler

Posición según precio promedio de renta de viviendas	Municipio	Renta promedio de las viviendas (pesos)	Valor de la renta (Máximo)	Valor de la renta (Mínimo)	Oferta de viviendas para rentar
1	ZAPOPAN	\$29,296	\$100,000	\$4,000	3,998
2	GUADALAJARA	\$26,845	\$100,000	\$4,000	2,164
3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	\$20,353	\$95,000	\$3,000	761
4	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$14,436	\$45,000	\$3,000	14
5	EL SALTO	\$13,450	\$60,000	\$2,800	282
6	TONALÁ	\$8,035	\$16,500	\$3,000	44

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Precios al mes de julio de 2024.

Derechos a la cultura y el deporte

El derecho a la cultura implica no solo el acceso equitativo a bienes y servicios culturales, sino también el reconocimiento de todas las personas y comunidades como sujetas activas en la creación, transmisión, participación y toma de decisiones en la vida cultural de la ciudad. Desde esta visión, el municipio impulsa políticas públicas orientadas a garantizar condiciones para el ejercicio pleno de los derechos culturales, reconociendo la diversidad de expresiones, saberes, memorias, lenguajes y formas de organización que conforman el tejido cultural de Guadalajara.

La ciudad ha sido reconocida internacionalmente por su riqueza cultural. Fue designada Capital Mundial del Libro por la UNESCO en 2022, lo cual refuerza su compromiso con la lectura, la libertad de expresión y el acceso al conocimiento. Actualmente, el municipio cuenta con una red de 35 espacios culturales como museos, centros culturales, bibliotecas, escuelas de música y espacios escénicos, que forman parte de una infraestructura pública orientada a fortalecer el ecosistema cultural en clave de derechos. Además, se promueve el reconocimiento, fortalecimiento y participación de las organizaciones culturales comunitarias y centros culturales independientes, fundamentales en la gestación de procesos culturales con enfoque territorial, de inclusión y corresponsabilidad social. La antes mencionada oferta cultural, en unión con la red cultural establecida en el AMG, ha generado de acuerdo con la Secretaría de Cultura del Estado la asistencia de 77,357 asistentes a eventos culturales organizados en el AMG, de los que 63,023 personas han sido asistentes de eventos culturales ocurriendo en el municipio de Guadalajara.

Por otra parte, también como catalizador del desarrollo sostenible; así como vehículo para fomentar la igualdad entre mujeres y

hombres el Gobierno de Guadalajara le apuesta a la práctica deportiva. Guadalajara es un referente a nivel nacional en materia de deporte. En 2020 y 2021, la European Capitals and Cities of Sport Federation (ACES Europe) nombró a Guadalajara capital mundial del deporte, en reconocimiento a su infraestructura deportiva y al impulso que se brinda al deporte y la actividad física. El municipio cuenta con 88 espacios deportivos con infraestructura para 192 disciplinas y actividades recreativas, que en promedio dan servicio a 17 mil personas de manera mensual.

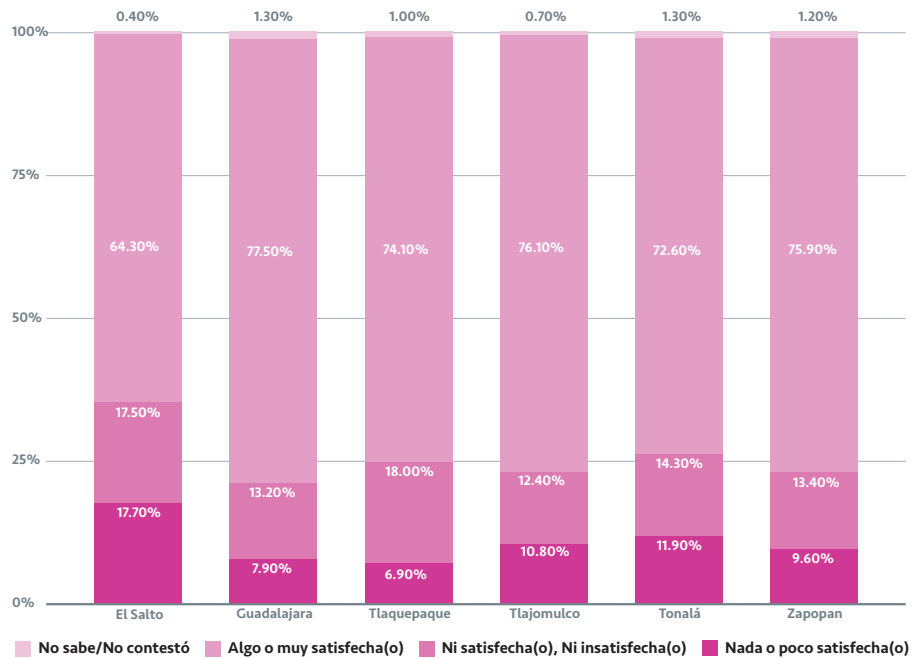
No obstante, la brecha de género persiste en relación con la práctica deportiva, siendo de 50.3%, en donde un 66.8% de las personas que practican algún tipo de actividad deportiva son hombres y solo el 33.2% son mujeres (Fundación Marisa, 2023). En este sentido, el Gobierno de Guadalajara busca maximizar el acceso y la participación de todas las personas en actividades físicas por los beneficios físicos, psicológicos y sociales que trae consigo.

II. Eficacia colectiva para la construcción de comunidad en Guadalajara

Vida en comunidad

Además del acceso efectivo a los derechos sociales y culturales, la participación ciudadana y la convivencia pacífica son claves para el desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades. En este sentido, en Guadalajara se presentan contrastes importantes. Según la Encuesta de Percepción sobre Calidad de Vida 2022 (Jalisco Cómo Vamos, 2022), el 77.5% de la población del municipio señaló estar “algo satisfecha” y “muy satisfecha” con sus vecinos, posicionándose como el municipio del AMG con mayor nivel de satisfacción vecinal en comparación con los seis municipios del AMG que se incluyen en esta Encuesta.

Gráfico 13. Nivel de satisfacción vecinal en el AMG



Fuente: Encuesta de Percepción sobre Calidad de Vida 2022 (Jalisco Cómo Vamos, 2022).

Otra forma de analizar la situación de la vida en comunidad, es a través de los conflictos vecinales y comunitarios. De acuerdo con la Dirección de Justicia Cívica Municipal, de 2021 a 2024 se registraron 29,082 faltas administrativas en Guadalajara; de ellas, 23.87% (6,944) fueron cometidas en 2024.

Tabla 16. Principales faltas administrativas cometidas en 2024.

FALTA	TOTAL
Ingerir bebidas embriagantes en la vía pública	1,644
Causar escándalo que moleste a los vecinos	1,050
Proferir insultos a las autoridades	969
Impedir o estorbar el uso de la vía pública	947
Tirar basura en la vía pública	886
Inhalar tóxicos en vía pública	342

Fuente: Dirección de Justicia Cívica Municipal.

Otro aspecto importante de la vida comunitaria, es la relación que tiene la población con el cuidado y atención a los animales. De acuerdo con información de la Dirección de Bienestar Animal, de 2021 a 2024 se recibieron 6,428 reportes por maltrato animal y 2,132 por descuido de mascotas; de estos reportes, 25 derivaron en denuncias ante la Fiscalía del Estado.

Por último, como parte de la identificación de conductas que afectan la vida en comunidad, con base en la Dirección de

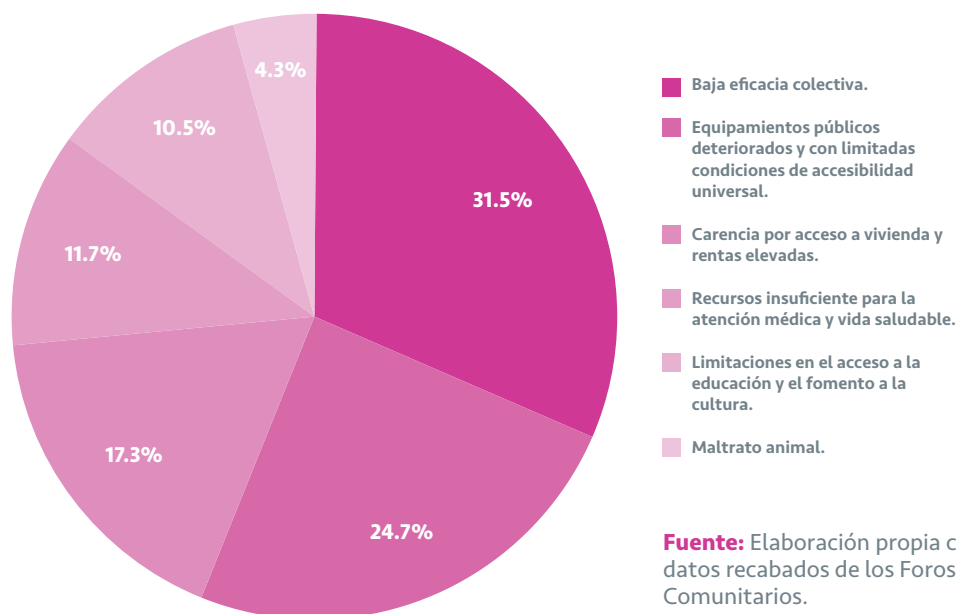
Colmenas y Centros de Cuidado Comunitarios, algunas de las principales problemáticas identificadas entre los distintos grupos de población son las escasas herramientas de crianza con las que cuentan padres, madres y tutores, que pueden afectar el desarrollo de las infancias, al igual que la presencia de agresiones físicas y psicológicas a este grupo de población; además, se logran identificar adicciones, autolesiones y participación en entornos de violencias como problemas constantes en adolescentes y jóvenes, así como violencia familiar entre personas adultas y abandono de personas mayores.

Identificación de problemáticas detectadas en el proceso de gobernanza

El contexto actual en materia de construcción de comunidad muestra que existen retos que deben atenderse, como las brechas de género aún existentes en el acceso a derechos sociales y culturales, las dificultades para acceder a la vivienda y la presencia de conflictos vecinales y comunitarios y otros factores de riesgo que pueden derivar en situaciones de violencia y/o desintegración de las comunidades.

Adicionalmente, para quienes participaron en los **Foros Comunitarios**, los principales problemas que limitan el ejercicio a derechos sociales y la cohesión social en el municipio son: *el equipamiento público deteriorado y con limitadas condiciones de accesibilidad universal, la carencia por acceso a vivienda y rentas elevadas, los recursos insuficientes para la atención médica y vida saludable, las limitaciones en el acceso a la educación y el fomento a la cultura, baja eficacia colectiva y el maltrato animal.*

Gráfico 14. Distribución porcentual de las principales problemáticas mencionadas en materia de construcción de comunidad en los Foros Comunitarios

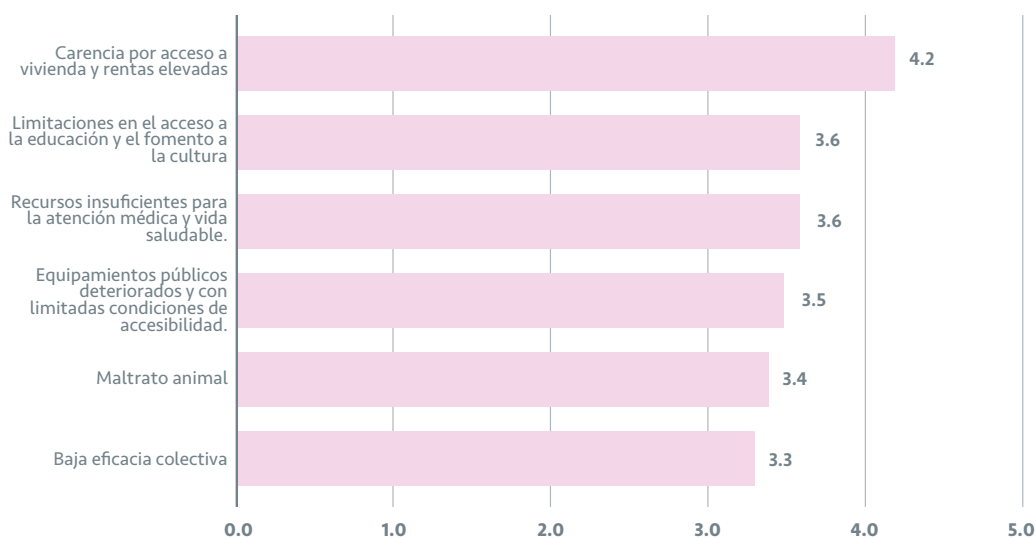


Fuente: Elaboración propia con datos recabados de los Foros Comunitarios.

En tanto, las problemáticas señaladas por las personas participantes en la Consulta Digital que afectan en mayor grado al ejercicio de los derechos sociales y culturales y la vida en comunidad en el municipio son: *costo elevado de la vivienda; las limitaciones en el acceso a la educación y el fomento a la cultura y la falta de recursos para la atención médica.*

“La vivienda es cara, y aparte el acceso a la movilidad es difícil.”
- Clemente, mesa de juventudes, Comunidad Centro Histórico.

Gráfico 15. Nivel de afectación de las problemáticas en materia de construcción de comunidad de acuerdo a la Consulta Digital.



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la Consulta Digital.

¹³ Para medir el grado de afectación se consideró la opinión promedio sobre presencia y relevancia de las distintas situaciones que se le presentan a la ciudadanía, conforme a la siguiente escala: 1) No es un problema en el municipio; 2) Es un problema en el municipio, pero no afecta; 3) Es un problema en el municipio y afecta poco; 4) Es un problema en el municipio y afecta algo y 5) Es un problema en el municipio y afecta mucho.

Por su parte, para una adecuada comprensión de las problemáticas mencionadas considerando el papel de Guadalajara como núcleo del AMG, se retomaron las observaciones y propuestas de personas especialistas en las temáticas referidas en el presente eje en el **Conversatorio “Impulsando a la Ciudad de Guadalajara y el Área Metropolitana”**. En relación con el derecho a la vivienda digna y asequible, las y los especialistas destacaron que la combinación de concentración de las dinámicas económicas, marginación social, una alta demanda de viviendas y precios inaccesibles han generado el despoblamiento y gentrificación de la ciudad; así como el desplazamiento de personas a la periferia. Como una respuesta a esta dinámica, recomendaron la generación de mecanismos para los desarrolladores inmobiliarios que faciliten la creación de viviendas económicas en el municipio.

Propuestas adicionales también fueron retomadas de la **Mesa Temática “Vivir bien. Diálogos para lograr una política de vivienda integral en Guadalajara”** en la que se destacó la necesidad de priorizar el desarrollo de viviendas asequibles en las zonas con tendencias históricas de despoblamiento, y proporcionar incentivos para fomentar la construcción de viviendas asequibles a desarrolladores inmobiliarios.

Asimismo, para el fortalecimiento de la vida en comunidad, en esta Mesa se destacó que la falta de servicios públicos e infraestructura que faciliten el acceso a los derechos sociales en colonias marginadas perpetúa violencias y potencializa la detonación de tensiones y conflictos comunitarios. Para su solución, se mencionó la importancia de reactivar los espacios públicos y la infraestructura y equipamiento social como espacios para la recreación y educación comunitaria.

Por último, para la identificación de las necesidades de atención entre personas que forman parte de grupos en situación de vulnerabilidad se llevaron a cabo **Mesas Temáticas especializadas para incorporar la perspectiva de género, personas con discapacidad, pueblos originarios y personas parte de la diversidad sexual y de género**, en las que se destacaron desde sus diversas perspectivas, las siguientes necesidades compartidas:

- Mapear la presencia de quienes conforman cada población para su debida atención;
- Generar acciones de concientización a la ciudadanía para garantizar la inclusión de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad dirigidas a distintos sectores sociales;
- Realizar acciones para la atención de su salud física y mental de las poblaciones en situación de vulnerabilidad;
- Asegurar el acceso a los derechos sociales y culturales a las personas en situación de vulnerabilidad mediante la aplicación de ajustes razonables y la adaptación o facilitación de recursos humanos o materiales.

- Integrar en cada acción mecanismos que permitan identificar las diferencias de género existentes en el uso de los espacios y servicios públicos, para lograr la ejecución de políticas y programas con enfoque diferenciado, interseccional e intercultural.

Análisis de resultados

A partir del contexto actual sobre la situación de los derechos sociales, culturales y comunitarios de la población del municipio, así como de las opiniones recabadas en los distintos mecanismos que conforman el proceso de gobernanza ciudadana, se estableció que durante la administración 2024-2027 las políticas del gobierno municipal en materia de desarrollo social y construcción de comunidad deben enfocarse en la atención de las siguientes necesidades:

a. El acceso a la vivienda y su impacto en la construcción de comunidad.

“El acceso a la vivienda ha sido a las afueras de la ciudad, y nuestra vida está dentro de la ciudad, lo que provoca es que no vivamos de manera digna.”

- Ruben, mesa de juventudes, Comunidad Centro Histórico

En los últimos años, en Guadalajara no se ha construido vivienda de interés social nueva. De acuerdo con información del Análisis del sector inmobiliario (IIEG, 2024), solo el 0.61% de las viviendas en venta a mediados de 2024 costaban menos de 500 mil pesos, mientras que el 85% de las unidades en proyectos verticales en el municipio tienen costos promedio superiores a un millón de pesos.

Frente a la dificultad de acceder a una vivienda asequible en el municipio, en el municipio se detonan múltiples problemáticas con impacto directo sobre las comunidades tapatías, como lo son: debilidad en los vínculos vecinales, gentrificación, ruptura de cohesión social en barrios tradicionales, establecimiento de asentamientos irregulares, abandono de espacios públicos con inseguridad derivada.

b. Limitaciones en el acceso a derechos sociales y culturales

A pesar de la mejora sostenida en los principales indicadores de carencias sociales en el municipio, persisten limitaciones para garantizar el acceso efectivo a los derechos sociales y culturales de todas las personas, principalmente relacionadas con cuatro variables:

1. El estado en el que se encuentran la infraestructura y el equipamiento de los centros y espacios del gobierno municipal que ofrecen servicios y atención en materia de salud, educación, cultura, deporte y desarrollo comunitario.
2. Capacidad de atención e insumos insuficientes para garantizar la cobertura y calidad de los servicios y la atención que brinda el gobierno municipal con perspectiva de género y enfoque diferenciado, interseccional e intercultural.

3. Rotación del personal que afecta la atención especializada a personas usuarias de los servicios.
4. Difusión y socialización de servicios que favorezcan que las personas tengan acceso a derechos sociales y culturales.

c. Retos para la construcción de comunidad y la eficacia colectiva.



“No solo tenemos derechos, también tenemos obligaciones al vivir en comunidad.”









- Ade, mesa de mujeres, Comunidad Colomos-Minerva

A pesar de los esfuerzos institucionales para fortalecer la construcción de comunidad en el municipio, persisten factores de

riesgo que afectan la vida en comunidad y fragmentan la eficacia colectiva: la pérdida de espacios comunes, la falta de diálogo intergeneracional, y la ruptura de redes de apoyo mutuo reducen las posibilidades de colaboración, cuidado colectivo y construcción de proyectos comunes. También la urbanización desordenada y falta de servicios públicos: el crecimiento urbano sin planeación, junto con la ausencia de infraestructura básica (agua, transporte, recolección de residuos, espacios verdes), impacta directamente en la calidad de vida y en el acceso equitativo a derechos fundamentales. Otro ejemplo de lo anterior es que, aunque entre 2021 y 2024 las faltas administrativas registraron una reducción de 29%, en el último año se cometieron al menos 1,431 faltas que tuvieron afectaciones directas a terceras personas.

Objetivo del eje, estrategias, líneas de acción e indicadores

Objetivo del eje	Fortalecer los mecanismos institucionales así como los procesos de corresponsabilidad y participación ciudadana, que faciliten el ejercicio efectivo de los derechos sociales y culturales. Esto contribuirá a fortalecer la eficacia colectiva en las comunidades del municipio, promoviendo la reducción de las desigualdades y fomentando la resolución pacífica de los conflictos.
Alineación con pilares y objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad ciudadana. Objetivo estratégico 2. Aumentar la resolución de conflictos de forma pacífica. • Política social y de cuidados. Objetivo estratégico 6. Contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio.
Integración de componentes transversales	<p>Cercanía y proximidad: Prioriza el desarrollo de espacios, programas y acciones adaptadas a las necesidades de cada comunidad, garantizando que las intervenciones respondan a su contexto y dinámicas locales y aumentando el nivel de eficacia colectiva.</p> <p>Corresponsabilidad y participación ciudadana: Fomenta la participación activa de la ciudadanía en el cuidado de sus comunidades y en la sostenibilidad del ecosistema sociocultural de la ciudad, integrando el principio de participación social como derecho político imprescindible para fortalecer la vida en comunidad.</p> <p>Visión metropolitana y proyección global: El reconocimiento de los problemas y retos del municipio no se detienen ni se producen en los límites administrativos del mismo, una visión metropolitana con sentido global permite crear redes para el intercambio de experiencias y aprendizajes, bajo modelos de participación activa en temas que afectan a la ciudadanía más allá del municipio, enriqueciendo la comprensión de los problemas sociales, multiplicando las posibilidades de encontrar soluciones innovadoras y compartidas y garantizando la contribución local a la mitigación de problemáticas regionales y globales.</p>
Estrategia 2.1	Fortalecer los esquemas de apoyo para el desarrollo y acceso a la vivienda social, así como generar alianzas estratégicas con diversos sectores, especialmente el inmobiliario, con el objetivo de ampliar la oferta y facilitar el desarrollo de vivienda asequible en el municipio.
Líneas de acción	
Línea de acción	Componentes
  <p>2.1.1. Fortalecer el programa de vivienda protegida en Guadalajara</p>	2.1.1.1. Generar gestiones para la incorporación de predios municipales y privados al programa garantizando el porcentaje de vivienda protegida con base en la normatividad aplicable.

Línea de acción	Componentes
  2.1.2. Reforzar el programa de desdoblamiento habitacional	 2.1.2.1. Otorgar apoyos económicos para proyectos de autoproducción de vivienda, priorizando el beneficio de personas parte de grupos en situación de vulnerabilidad. 2.1.2.2. Producir asesoría y acompañamiento para el desarrollo de los proyectos arquitectónicos y requisitos legales necesarios para el desdoblamiento.
  2.1.3. Impulsar mecanismos que faciliten el acceso a vivienda asequible	 2.1.3.1. Propiciar acciones de fomento al desarrollo de cooperativas de vivienda en el municipio. 2.1.3.2. Promover gestiones para la transferencia de derechos en viviendas patrimoniales que amplíen la oferta de vivienda en renta en el municipio.
2.1.4. Fortalecer acciones que promuevan la redensificación y el repoblamiento del municipio con un enfoque social.	 2.1.4.1. Gestionar incentivos y otros esquemas de apoyo dirigidos a desarrolladores de vivienda propiciando condiciones de asequibilidad, principalmente en el centro del municipio y en zonas con desarrollo consolidado y transporte público masivo. 2.1.4.2. Generar alianzas con el sector privado para impulsar acciones conjuntas orientadas a la intervención y/o rehabilitación de zonas habitacionales en distintas comunidades del municipio.  2.1.4.3. Incentivar el desarrollo y rehabilitación de viviendas para alquiler en áreas estratégicas.



Indicadores de resultados

Nombre	Línea base (año y valor)	Meta 2027	Tendencia	Fuente
Total de vivienda construida bajo el esquema de vivienda protegida y/o comprometida	(2024) 72	300	Ascendente	Agencia Municipal de Vivienda
Total de viviendas producidas (construidas y en proceso) a partir de los programas y acciones implementadas.	(2021-2024) 1,500	2,000	Ascendente	Agencia Municipal de Vivienda











Estrategia 2.2

Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales, a través de acciones integrales en materia de educación, salud, cultura, deporte y esparcimiento, necesarios para la construcción de comunidad.

Líneas de acción






Línea de acción	Componentes
 2.2.1. Garantizar la funcionalidad de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades de atención en los espacios administrativos, comunitarios, culturales, deportivos, educativos y de salud de las comunidades.	 2.2.1.1. Implementar planes de mantenimiento y cuidado de la infraestructura y equipamiento para la provisión de servicios administrativos, comunitarios, culturales, deportivos, educativos y de salud en las comunidades, con enfoque de accesibilidad y diseño universal. 2.2.1.2. Coordinar a sectores intergubernamentales para garantizar la preservación y la calidad de los espacios administrativos, comunitarios, culturales, deportivos, educativos y de salud de las comunidades.



Línea de acción	Componentes
	<p> 2.2.1.3. Implementar acciones para dotar de herramientas al personal que les permitan aumentar la capacidad de atención a la población en las comunidades, bajo un enfoque diferenciado, interseccional e intercultural, garantizando el respeto irrestricto a las formas de organización internas de las comunidades indígenas que habitan en el municipio.</p>
<p> 2.2.2. Fortalecer los mecanismos para el ejercicio de los derechos culturales en Guadalajara.</p> <p></p> <p></p>	<p> 2.2.2.1. Otorgar apoyos a proyectos artísticos y culturales, y reconocimientos a agentes culturales.</p> <p> 2.2.2.2. Diseñar una oferta cultural alineada a las agendas sociales prioritarias de la ciudad, y necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio, a través de la circulación y visibilización del talento cultural local.</p> <p> 2.2.2.3. Fortalecer a las organizaciones culturales comunitarias y colectivas, incluyendo a las comunidades indígenas que habitan en el municipio.</p> <p>2.2.2.4. Propiciar alianzas con el sector privado, sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales para el desarrollo del ecosistema cultural del municipio y el fomento de la cooperación cultural nacional e internacional.</p> <p> 2.2.2.5. Impulsar la participación activa de la ciudadanía en los espacios culturales del municipio mediante acciones que aseguren la accesibilidad universal y la inclusión de las expresiones culturales de las comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad que habitan en el municipio.</p> <p> 2.2.2.6. Realizar acciones para la promoción y protección de las lenguas indígenas habladas por las comunidades originarias asentadas en el municipio.</p>
<p> 2.2.3. Fortalecer la formación educativa en el municipio</p> <p></p>	<p> 2.2.3.1. Implementar programas de desarrollo educativo y certificación de estudios para impulsar la profesionalización y la orientación vocacional.</p> <p> 2.2.3.2. Fomentar esquemas educativos comunitarios que promuevan la construcción de una ciudadanía corresponsable y solidaria, que prioricen la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y garanticen el respeto irrestricto a las formas de organización internas de las comunidades indígenas que habitan en el municipio.</p> <p>2.2.3.3. Otorgar apoyos sociales para la mejora de la calidad y la seguridad de los espacios educativos del municipio.</p> <p>2.2.3.4. Generar apoyos sociales priorizando a las personas en condiciones de vulnerabilidad para contribuir a la disminución del rezago educativo y el analfabetismo en el municipio.</p> <p> 2.2.3.5. Crear alianzas con el sector privado, sociedad civil, otros gobiernos y organismos internacionales para el desarrollo educativo en el municipio con enfoque en comunidades corresponsables.</p> <p> 2.2.3.6. Promover el hábito de la lectura mediante la realización de acciones diferenciadas por grupo poblacional, género y condición social, adecuación de infraestructura, y el fortalecimiento de instrumentos educativos.</p>
<p> 2.2.4 Fortalecer los servicios de atención médica integral con enfoque en atención prehospitalaria y hospitalaria de urgencias</p> <p></p>	<p>2.2.4.1. Realizar acciones de mejora operativa de los servicios prehospitales y de urgencias, así como de imagenología y análisis clínicos.</p> <p> 2.2.4.2. Fortalecer la plantilla de recursos humanos, así como las condiciones de infraestructura y los recursos materiales de las unidades médicas hospitalarias del municipio para garantizar una atención de calidad.</p>

Línea de acción	Componentes
	<p>2.2.4.3. Coadyuvar con otros órdenes de gobierno en la promoción de programas de promoción y prevención de la salud, así como de enfermedades emergentes que se presenten en el municipio de Guadalajara.</p> <p> 2.2.4.4. Realizar brigadas territoriales y campañas para el acercamiento con los servicios brindados en las unidades médicas.</p>
<p> 2.2.5. Fortalecer la protección, cuidado y trato digno de los animales en el municipio</p> <p> </p>	<p>2.2.5.1. Implementar acciones de sensibilización para fomentar la tenencia responsable y prevenir el abandono y el maltrato animal.</p> <p>2.2.5.2. Implementar campañas de esterilización, vacunación y adopción responsable.</p> <p>2.2.5.3. Fortalecer los servicios de protección y bienestar animal.</p> <p>2.2.5.4. Impulsar la armonización de reglamentos para fortalecer la regulación de sanciones por maltrato animal.</p> <p> 2.2.5.5. Facilitar el acceso a animales de servicio mediante la vinculación entre refugios de animales, asociaciones civiles, instituciones expertas y personas con discapacidad o padecimientos que lo requieran.</p> <p> 2.2.5.6. Realizar acciones para la promoción de una cultura de denuncia contra el maltrato y abandono animal.</p>
<p> 2.2.6. Promover la actividad física y el deporte en las comunidades del municipio</p> <p></p>	<p> 2.2.6.1. Fomentar el deporte y actividades físicas con perspectiva de género para la inclusión de personas susceptibles de cuidados o en situación de vulnerabilidad en las comunidades.</p> <p>2.2.6.2. Generar programas para el reconocimiento, apoyo y estímulo a deportistas.</p> <p>2.2.6.3. Organizar eventos deportivos con impacto a nivel estatal, nacional e internacional.</p> <p> 2.2.6.4. Crear alianzas con el sector privado, sociedad civil, cooperativas, otros gobiernos y organismos internacionales para el impulso del deporte en el municipio.</p>

Indicadores de resultados				
Nombre	Línea base (año y valor)	Meta 2027	Tendencia	Fuente
Porcentaje de satisfacción general (mediante encuesta) con los servicios en los centros y espacios públicos municipales orientados a los derechos sociales	(2024) -	80	Ascendente	Coordinación General de Construcción de Comunidad
Promedio anual de personas usuarias de espacios deportivos municipales	(2024) 17,000	19,000	Ascendente	COMUDE
Variación porcentual de personas usuarias de espacios culturales municipales al cierre de 2027 con respecto a 2024	(2024) 9.5	13.2	Ascendente	Dirección de Cultura

Nombre	Línea base (año y valor)	Meta 2027	Tendencia	Fuente
Variación porcentual de programas y actividades culturales al cierre de 2027 con respecto a 2024	(2024) 0.5	1.6	Ascendente	Dirección de Cultura
Variación porcentual de la capacidad de atención en servicios pre hospitalarios y médicos al cierre de 2027 con respecto a 2024	(2024) -2.78	2.4%	Ascendente	Dirección de Servicios Médicos Municipales Guadalajara
Tasa de reportes que se convirtieron en denuncias de maltrato animal por cada mil reportes	(2024) 6.1t	0	Descendente	Dirección de Bienestar Animal
Tasa de cobertura de los bienes y servicios educativos municipales	(2024) 16.7	19.7	Ascendente	Dirección de Educación

	Estrategia 2.3	Impulsar mecanismos de corresponsabilidad y participación ciudadana que fortalezcan la capacidad de agencia y la eficacia colectiva de las comunidades
Líneas de acción		
Línea de acción	Componentes	
<p>C 2.3.1. Fortalecimiento de capacidades comunitarias desde enfoques de accesibilidad, inclusión y Derechos Humanos.</p> <p>P</p>	<p> 2.3.1.1. Formar comunidades de aprendizaje a través de la gestión de servicios, talleres, capacitaciones, asesorías y eventos en los centros comunitarios.</p> <p> 2.3.1.2. Implementar modelos de gobernanza que promuevan la participación activa de la ciudadanía, basados en la corresponsabilidad y la autogestión de alternativas desde la eficacia e inteligencia colectiva en formatos y horarios flexibles para su acceso colectivo, y que garanticen el respeto irrestricto a las formas de organización internas de las comunidades indígenas que habitan en el municipio.</p> <p> 2.3.1.3. Vincular a las y los vecinos, cooperativas y diferentes sectores sociales del municipio para realizar acciones de corresponsabilidad y favorecer la incorporación de herramientas de organización comunitaria.</p>	
<p>P 2.3.2. Sensibilización y formación de capacidades en el funcionariado público</p> <p>C</p>	<p> 2.3.2.1. Diseñar e implementar talleres y procesos pedagógicos para sensibilizar y formar capacidades en el funcionariado público para la incorporación del enfoque de gobernanza y la inteligencia colectiva en la toma de decisiones.</p> <p>2.3.2.2. Formar capacidades en los equipos de gobierno para contemplar el enfoque pedagógico y de inteligencia colectiva para la comunicación proactiva con enfoque de prevención y colaboración comunitaria.</p> <p> 2.3.2.3. Formar capacidades en los equipos de gobierno para atender con perspectiva de Derechos Humanos a población parte de grupos prioritarios, así como ciudadanía en general.</p>	

Línea de acción	Componentes
 <p>2.3.3. Impulsar esquemas de innovación comunitaria</p> 	<p>2.3.3.1. Desarrollar programas e iniciativas para el reconocimiento de las comunidades y el cuidado de los espacios comunitarios bajo esquemas de corresponsabilidad.</p> <p>2.3.3.2. Fomentar espacios de encuentro en formato de laboratorios sociales para la identificación de soluciones creativas a problemas públicos de forma colaborativa en corresponsabilidad.</p> <p>2.3.3.3. Identificar y difundir buenas prácticas comunitarias de corresponsabilidad para la gestión de problemas públicos.</p>

Indicadores de resultados				
Nombre	Línea base (año y valor)	Meta 2027	Tendencia	Fuente
Porcentaje de la población que se interesa por los asuntos públicos	(2022) 13.9	24.6	Ascendente	Jalisco Cómo Vamos
Porcentaje de la población que señaló tener confianza en sus vecinos	(2022) 61	73	Ascendente	Jalisco Cómo Vamos
Porcentaje de las personas atendidas que perciben un mejor nivel de integración con la comunidad	—	80	Ascendente	Dirección de Colmenas y Centros

Alineación con otros instrumentos de planeación			
Agenda 2030	PND 2024-2030	PEDG 2024-2030	PDM 2024
Objetivo 4 <ul style="list-style-type: none"> • Meta 4.1 • Meta 4.6 • Meta 4.a Objetivo 10 <ul style="list-style-type: none"> • Meta 10.2 Objetivo 11 <ul style="list-style-type: none"> • Meta 11.1 	Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.3 / Objetivo 2.7 / Objetivo 2.9	Jalisco crece para todas y todos Objetivo 2 Gobernanza y cultura de paz Objetivo Transversal 5	Temática 5. Vivienda <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 5.1 Temática 10. Patrimonio <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 10.1